

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-835

Salta, 10 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 10.494/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la nota remitida por la Sra. Secretaria Académica de la Universidad dando cuenta de que el Consejo Superior por Res. N° 197/10, cuya copia adjunta, ha creado cargos de tutores estudiantiles para acompañar y orientar a los alumnos ingresantes provenientes de Comunidades de Pueblos Originarios; y

CONSIDERANDO:

Que - en virtud de lo expresado - corresponde emitir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Tutor Estudiantil para acompañar y orientar a los alumnos ingresantes provenientes de Comunidades de Pueblos Originarios, con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 197/10 mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal. El estudiante seleccionado cumplirá funciones desde el momento de toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2010 con una retribución mensual de \$ 700,00 (setecientos pesos mensuales).

ARTICULO 2°.- El perfil del tutor a seleccionar es el siguiente:

- . Ser alumno regular avanzado de las carreras que dicta la Universidad Nacional de Salta
- . Tener aprobadas - por lo menos - dos asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción. Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieran cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- . Tener conocimiento del Proyecto de trabajo con Jóvenes provenientes de comunidades originarias, aprobado por la Res. CS N° 196/10, denominado Tutoría con los Estudiantes de Pueblos Originarios.
- . Acreditar preferentemente experiencia en trabajos con estudiantes ingresantes
- . Demostrar conocimiento de los múltiples desafíos que los jóvenes provenientes de comunidades originarias enfrentan al ingresar a la Universidad.
- . Comprensión de la problemática indígena y reconocimiento de la multiculturalidad existente en la región.
- . Capacidad para vincularse con docentes, estudiantes y referentes comunitarios.,

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: Del 23 al 27 de agosto de 2010 por carteleras de la Facultad.

Tutor pueblos originarios



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-835

Salta, 10 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 10.494/10

Inscripciones: Durante los días 30 y 31 de agosto y 1 de setiembre de 2010 de 09,00 a 13,00 hs. en la Dirección General Administrativa Académica, cada interesado deberá concurrir munido de nota de solicitud de inscripción, estado curricular actualizado, dos ejemplares de su curriculum vitae, un solo juego de la documentación probatoria relativas a los antecedentes declarados en su curriculum vitae.

Cierre de Inscripciones: Miércoles 1 de setiembre de 2010 a hs. 13,00.

Evaluación de antecedentes y entrevista personal: Viernes 3 de setiembre de 2010 a hs. 09,00.

ARTICULO 4°.- La Comisión Evaluadora estará constituida por:

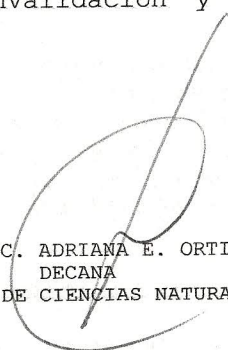
Titulares: Ing. Agr. Carmen Hernández - Ing. Agr. Cristina Sanz - Lic. Ramona Moreno.

Suplentes: Lic. Gladys García de Juane - Lic. Rebeca Acosta.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, elévese al Consejo Directivo para su convalidación y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Tutor pueblos originarios